



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Participación ciudadana y políticas educativas en la
Municipalidad Distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Ocampo Palomino, Herbert

ASESOR:

Dr. Hilario Valenzuela, Pelayo

SECCIÓN:

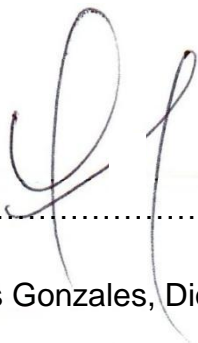
Ciencias empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión de Políticas Públicas

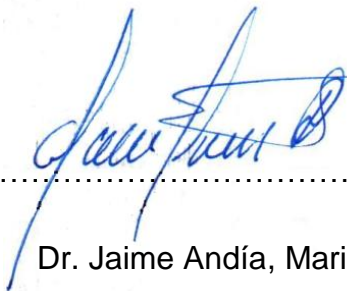
PERÚ-2018

PÁGINA DEL JURADO



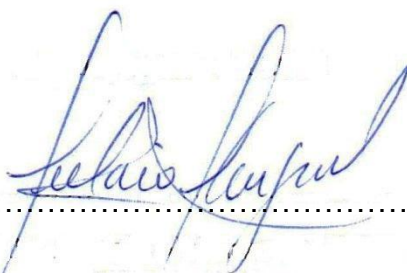
Dr. Gonzales Gonzales, Dionicio Godofredo

Presidente



Dr. Jaime Andía, Mario

Secretario



Dr. Hilario Valenzuela, Pelayo

Vocal

DEDICATORIA

A mi madre por haberme ilustrado el camino y permitido culminar con los estudios de la maestría, que no sólo me iluminó sino también por sus sabidurías, bendiciones y su deseo de que pueda cumplir con las metas y propuestas trazadas.

Agradecimientos

Al Ing. César Acuña Peralta, por su preocupación al darnos la oportunidad para poder continuar en la formación profesional de los trabajadores del Perú.

A la Universidad César Vallejo por la calidad y el profesionalismo demostrado en la organización del Programa de Maestría en Gestión Pública.

A cada uno de los docentes de la maestría, por su orientación y guía permanente en todo este proceso. Sobre todo, en la etapa final. Mi gratitud para todos.

A la Dr. Hilario Valenzuela, Pelayo por su profesionalismo y responsabilidad en el proceso de asesoramiento.

A quienes hicieron posible que pueda escalar un peldaño más, en este largo trajinar que aún me falta por recorrer.

A mí familia; por su comprensión, respaldo y sobre todo su apoyo moral, en estos dos años de estudio.

A la ciudadanía en general del ámbito del distrito de Cangallo, a las autoridades municipales, presidentes de organización de base, por la información brindada durante el recojo de datos y, por su permanente participación en el trabajo investigativo.

El autor.

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Ocampo Palomino, Herbert, estudiante de la Maestría en mención Gestión Pública, de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 80043944, con la tesis titulada *“Participación Ciudadana y Políticas Educativas en la Municipalidad Distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018”*.

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo al título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normativa vigente de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, agosto 2018.



Ocampo Palomino, Herbert

DNI N° 80043944

Presentación

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la tesis titulada *“Participación Ciudadana y Políticas Educativas en la Municipalidad Distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018”*, que se realizó con la finalidad de determinar la relación que existe entre *Participación Ciudadana y Políticas Educativas en la Municipalidad Distrital de Cangallo*; en cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo para obtener el Grado Académico de Magister en Gestión Pública.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

El autor.

Índice

Página del jurado.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Presentación.....	vi
Índice.....	vii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. Realidad problemática.....	11
1.2. Trabajos previos.....	14
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	16
1.4. Formulación del problema.....	25
1.5. Justificación del estudio.....	26
1.6. Hipótesis.....	27
1.7. Objetivos.....	27
II. MÉTODO.....	28
2.1. Diseño de investigación.....	28
2.2. Variables, operacionalización.....	29
2.3. Población y muestra.....	31
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	32
2.5. Métodos de análisis de datos.....	35
2.6. Aspectos éticos.....	35
III. RESULTADOS.....	36
IV. DISCUSIÓN.....	50
V. CONCLUSIONES.....	54
VI. RECOMENDACIONES.....	56
VII. REFERENCIAS.....	57

ANEXOS.....	60
Anexo Instrumentos	
Validez de los instrumentos	
Matriz de consistencia	
Constancia emitida por la institución que acredite la realización del estudio	
Otras evidencias	

RESUMEN

El presente trabajo de investigación es de naturaleza cuantitativa, la mismo que se titula: Participación Ciudadana y Políticas Educativas en la Municipalidad Distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018, es de diseño descriptivo correlacional de corte transversal y se realizó con el objetivo de correlacionar la variable de supervisión con la variable de asociación en sus dimensiones, compromiso, vigilancia y fiscalización ciudadana, de marzo a julio del 2018, este estudio me ha permitido recoger opinión favorable o desfavorable de los ciudadanos respecto a la implementación de las políticas educativas y participación ciudadana en la gestión pública y se apoya en la teoría de Gonzales y Martínez, quienes señalan las dimensiones de este estudio en ambas variables. La muestra de estudio estuvo compuesta por 100 ciudadanos y autoridades municipales y juntas directivas de organizaciones gremiales. Para la obtención de la información se aplicó un cuestionario de encuesta sobre las políticas educativas y participación ciudadana. El instrumento de recojo de datos cuantitativos estuvo estructurada de la siguiente manera, 20 ítems con escalas de cuatro categorías resumidas en: totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo; para el procesamiento de datos se recategorizó en deficiente, regular, buena y excelente en ambas variables de estudio y estos se apoyan en las investigaciones anteriores de Itman Lake, Pedro Canales Cárdenas y María del Pilar Riveros Villa, creadores del instrumento. La confiabilidad del instrumento se apoya en el cálculo del Alpha de Cronbach= 0.868, =0.895, para ambas variables. Para el análisis de información se aplicó las prueba estadísticas, de Tau_b de Kendall, en función a las pruebas de normalidad de Kolmogorov-Smirnova por tratarse de 100 muestras con significados bilaterales menores a 0,05 y la determinación de una prueba no paramétrica. En relación a los resultados encontramos que el 63,0% (63) de los encuestados consideran que las políticas educativas implementadas por la municipalidad es regular; así mismo, el 47,0% (47) de los encuestados consideran que la participación ciudadana es buena. En función a la prueba inferencial se concluye: Existe relación entre la participación ciudadana y las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018, en razón a que el P- Valor obtenido es (0,000) y es menor al nivel de significancia (α : 0,05); la misma que determina que se rechace la hipótesis nula y acepte la hipótesis alterna, el coeficiente de correlación entre las variables es 0,761 la misma que se ubica en el nivel de muy buena correlación; por lo tanto existe relación muy buena en el nivel 0,01 (2 colas) bilateral entre las variables de estudio, colegimos con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%. (Kendall: 0,761; $p < 0,05$).

Palabras: Participación ciudadana/políticas educativas.

ABSTRACT

The present work of investigation is of the quantitative nature, the same that the title: Citizen Participation and Educational Policies in the District Municipality of Cangallo. Ayacucho, 2018, is descriptive design of cross-sectional correlation and was conducted with the aim of correlating the variable of supervision with the variable of association in its dimensions, commitment, monitoring and citizen oversight, from March to July 2018, this study has chosen to collect the favorable or unfavorable opinion of the measures related to the implementation of educational policies and citizen participation in public management and relied on the theory of Gonzales and Martinez, who pointed out the dimensions of this study in both variables. The sample of study is composed of 100 citizens and municipal authorities and just directives of trade union organizations. For the information option, a survey questionnaire about educational policies and citizen participation was applied. The instrument of quantitative data collection was structured in the following way, 20 items with scales of four categories summarized in: totally disagree, disagree, agree and totally agree; for the processing of data it was recategorized in deficient, regular, good and excellent in both study variables and these are supported by the previous investigations of Lago Itman, Pedro Canales Cárdenas and María del Pilar Riveros Villa, creators of the instrument. The reliability of the instrument is based on the calculation of Cronbach's Alpha = 0.868, = 0.895, for both variables. For the analysis of the information, the statistical tests of Kendall's Tau_b were applied, based on the Kolmogorov-Smirnova normality tests, since there were 100 samples with bilateral meanings less than 0.05 and the determination of a non-parametric test. In relation to the results, we find that 63.0% (63) of the respondents consider that the educational policies implemented by the municipality are regular; likewise, 47.0% (47) of the respondents consider that citizen participation is good. According to the inferential test, it is concluded: There is a relationship between citizen participation and educational policies in the District Municipality of Cangallo. Ayacucho, 2018, because the P-Value obtained is (0.000) and is lower than the level of significance (α : 0.05); the same one that determines that one can return to the null hypothesis and accept the alternative hypothesis, the coefficient of correlation between the variables is 0.761 the same one that is located in the level of very good correlation; therefore there is a very good relationship at the 0.01 (2-tailed) bilateral level between the study variables, schools with a level of significance of 5% and a confidence interval of 95%. (Kendall: 0.761, $p < 0.05$).

Keywords: Citizen Participation / educational policies.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

En América Latina y el Caribe un estudio revelado por Varom, E. (2017) politólogo argentino señala que más del 60% latinoamericanos no tienen el menor interés por la política, la economía, la filosofía, la ciencia y la tecnología, por el contrario la multitud ha seguido a diferentes sextas religiosas y a quehaceres independientes, olvidando a si su espíritu transformador y su papel de ciudadano activo dentro de la base económica.

En América del sur, los gobiernos de turno que gobiernan bajo el enfoque de la teoría del mercado apoyado por algunos medios de comunicación enajenan a la ciudadanía, esto ha hecho que el hombre cada vez pierda sus valores culturales y sus responsabilidades sociales, al respecto la teoría marxista (1917) citado por N. Moreno, (1980), respecto a la sociedad considera tres dimensiones principales: el hombre, la naturaleza y la técnica, en la que precisa, el hombre como tal es un animal político racional en la que evoluciona cada vez, sin embargo bajo el modelo capitalista solo evoluciona el mejor pensar de las elites, así como aumenta sus condiciones de vida; mientras la clase media y baja tiene menores oportunidades. Respecto a la naturaleza, afirma el marxismo, el hombre con el enfoque mercantilista destruye la naturaleza y conduce al holocausto, así mismo respecto a la técnica afirma que solo se inventaron las fuerzas destructivas, que constructivas.

El Perú no es ajeno de la problemática internacional, un estudio revelado por Hamada, (2014), un gran porcentaje de peruanos no tiene la capacidad y responsabilidad de participar en la gestión pública.

El Minedu, (2015), señala que el 80% de los peruanos no leen ni un libro al año y solo el 20% de peruanos leen al menos un libro. Esto significa que en nuestro país existe un letargo cultural en la mayoría de los ciudadanos y que

esto hace en el ciudadano pasar por alto todo lo ocurrido en detrimento de la sociedad y el poco interés en la participación política.

La Constitución Política del Perú, consagra el derecho a participar y fiscalizar toda actividad que compromete la inversión de presupuesto público.

Para Corrales, (2014), los problemas que aquejan a la población en general se agravan cuando la población en su conjunto hace valer sus derechos, es más, en la mayoría de los casos, muestra desinterés por las cosas que suceden en el plano administrativo y de la gestión pública.

Un mecanismo para involucrarse en el quehacer político y administrativo a nivel nacional según Rivera, (2014), viene a ser la participación ciudadana, estrategia creada y amparada por las leyes, las mismas que procuran motivar e incentivar a que la población, organizada en comités y sindicatos, puedan tener la oportunidad de supervisar y fiscalizar programas y proyectos implementados por los municipios con el propósito de asegurar una gestión transparente y responsable.

El gobierno a través del Ministerio de Educación viene implementando programas y proyectos orientados a mejorar las capacidades de los estudiantes, las mismas que implican inversión y presupuesto del erario nacional, por lo que se hace necesario un control ciudadano para asegurar un gasto efectivo.

Con frecuencia en el departamento de Ayacucho, los organismos de base están perdiendo su representatividad en los diferentes estamentos de las municipalidades provinciales y distritales, sus representantes de organizaciones de base, así como sus miembros no participan en la gestión pública con responsabilidad.

El Instituto de estadística e informática por sus siglas INI (2016), señala que, solo el 30% de los ciudadanos participan en la gestión pública en las

diferentes municipalidades distritales y provinciales de la región, de esta totalidad más del 20% son de género femenino en la toma de decisiones.

En el distrito de Cangallo del departamento de Ayacucho, el Ministerio de Educación a través de políticas asistenciales está implementando programas educativos a favor de la ciudadanía, así como se viene invirtiendo en obras públicas, orientados a mejorar la calidad educativa y la calidad de vida de sus ciudadanos; sin embargo en estas decisiones se ha observado la poca participación de sus miembros en la toma de decisiones; por lo que a través del mecanismo de la participación ciudadana se hace necesario que se implementen estrategias para vigilar que el presupuesto invertido logre justamente los propósitos previstos.

Dato cualitativo revelado por un poblador del distrito de Cangallo es: *“Aquí en Cangallo si bien hay obras públicas los hay, pero quien los supervisa, los fiscaliza”*

Al respecto el presidente del frente de defensa del pueblo de Cangallo manifiesta “A las reuniones programadas asisten pocos moradores, y si asisten la mayoría no tiene cultura política independiente, a veces muchos hacen seguidismo a una u otra opinión vertida, ya no es como antes”.

Cuando revisamos las actas de las reuniones convocadas, nos constatamos que más del 50% no asisten a las reuniones, por lo que en muchas oportunidades se ha tomado decisiones con la minoría.

Como podemos observar en la problemática anteriormente descrita, de continuarse la poca participación de los ciudadanos en la gestión pública en el distrito de Cangallo, conduciría a las autoridades locales a su libre albedrío en la toma de decisiones y se dejaría abierta las puertas a la corrupción.

1.2. Trabajos previos:

En la actualidad existen un conjunto de trabajos, las cuales fueron fuentes de estudio y que sirvieron de base para el desarrollo de la presente investigación, de tal modo en lo que respecta a los **trabajos previos de carácter internacional** tenemos a:

Tenorio, (2015), quien desarrolló un estudio investigativo titulado: *Influencia de la participación ciudadana en el ejercicio del gasto público en el Municipio de Lara, Venezuela*. Estudio correlacional que consideró a 180 ciudadanos como muestra de estudio. El instrumento utilizado para medir las variables fue la escala de actitudes y los resultados registran que, muchos de los ciudadanos encuestados no conocen a ciencia cierta el papel y rol que les corresponde respecto a vigilar y supervisar los gastos públicos que se desembolsan en los programas escolares, razón por la cual muestran total desinterés en participar en todo aquello que se relaciona con la administración pública.

Abanto, (2014), quien desarrolló el estudio investigativo titulado: *Relación de la participación ciudadana y las políticas públicas en el Municipio de Chiapas, México*. Estudio correlacional que consideró a 120 ciudadanos como muestra de estudio. El instrumento utilizado para medir las variables fue el cuestionario y los resultados afirman que, la mayoría de la población desconoce los mecanismos legales que les permitan participar en la vigilancia de la gestión pública, a causa de ello tienen una percepción negativa de la gestión edil.

En lo concerniente a los **antecedentes de carácter nacional** tenemos a las investigaciones realizadas por:

Itman, (2016), en el trabajo de investigación titulada “*Participación Ciudadana y Políticas Educativas en la Municipalidad Distrital de Villa Virgen. Cusco, 2016*”, investigación de enfoque cuantitativo y de nivel relacional, se ha realizado con una muestra de estudio a 60 ciudadanos de las organizaciones vecinales y gremiales del distrito Villa Virgen, utilizando como instrumentos de recolección de datos los cuestionarios de encuesta y

entrevista, en la que la investigadora llega a los siguientes resultados estadísticos: el 40,0% (24) de encuestados consideran que la participación ciudadana es regular y en ese mismo porcentaje las personas consideran que las políticas educativas implementadas por la municipalidad es regular. En relación a los resultados y las conclusiones estas registran existe relación entre la Participación Ciudadana y las Políticas Educativas, en la medida que el valor de Tau B = 0,480, mientras que p-valor = 0.000, por lo que se asume la hipótesis alterna y se rechaza la nula, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%.

Orellana (2014) en el trabajo de investigación titulada: *Importancia de la participación ciudadana en la calidad del gasto público en la Municipalidad de Chepén, Lambayeque*. Este estudio es del tipo correlacional y consideró a 80 vecinos como muestra de estudio. El instrumento utilizado para medir las variables fue el cuestionario y los resultados registran que, la calidad del gasto público es cuestionada debido a que la municipalidad ha implementado una política de puertas cerradas que no permite el acceso a la ciudadanía para ejercer su derecho a ser partícipe de todo aquello que corresponde a vigilar el gasto público.

Asimismo, **en el ámbito regional** se tiene a: Landeo, (2012), en el trabajo de investigación titulada "*Participación vecinal y rendición de cuentas en la gestión pública en la Municipalidad Distrital de Vilcas Huamán*". investigación de enfoque cuantitativo y de nivel relacional, se ha realizado con una muestra de estudio a 190 ciudadanos de las organizaciones vecinales y gremiales del distrito de Vilcas Huamán, utilizando como instrumentos de recolección de datos los cuestionarios de encuesta y las entrevistas estructuradas, en la que concluye: el 60,0% de encuestados consideran que la participación vecinal es regular en la rendición de cuentas, por un lado los ciudadanos quedan poco satisfechos con las rendiciones de cuenta de las obras públicas realizadas. En relación a los resultados y las conclusiones estas registran existe baja relación entre la Participación vecinal y las rendiciones de cuenta, en la medida que el valor de Pearson =

0,280, mientras que $p\text{-valor} = 0.001$, por lo que se asume la hipótesis alterna y se rechaza la nula.

A si mismo se encontró el trabajo de Bellido, (2013), titulada "participación vecinal en la municipalidades distritales de Paras y Vilcanchos" investigación de enfoque cuantitativo con diseño descriptivo comparativo, se ha realizado con una muestra de 200 pobladores divididos a 100 para cada distrito por tratarse de las mismas características, como técnicas de recolección de datos el investigador empleó las escalas de grado de acuerdo o de en desacuerdo, en la que concluye: en ambos distritos existe diferencias en la participación vecinal en la gestión pública, haciendo una comparación entre ambos distritos concluye que en el distrito de Paras el 55% de los moradores frecuentan asistir al presupuesto participativo, pero la mayoría son de género femenino; sin embargo en el distrito de Vilcanchos el 70% de los pobladores frecuentan asistir al presupuesto participativo y la mayoría son varones. Así mismo concluye que en el distrito de Vilcanchos los moradores asisten en su mayoría al presupuesto participativo es por la existencia de los varayoc (milicias de campesinos organizados que velan los intereses de su distrito).

1.3. Teorías relacionadas al tema:

Participación ciudadana

La participación ciudadana según Maldonado, (2014), es el derecho que asiste a todos los ciudadanos que formar parte de la gestión pública, a través de mecanismos de control y vigilancia de los gastos que se realizan en las instancias públicas.

La participación ciudadana para este autor permite a las personas tener la posibilidad de participar en la gestión ejerciendo sus deberes y derechos, para ello necesita del compromiso responsable del ejercicio ciudadano, por lo que es necesario sensibilizar a la población para

hacerlo partícipe de los procesos que se efectivizan en las entidades públicas.

Como menciona Lagos, (2014), la participación ciudadana es el derecho consagrado en la Constitución Política del Estado, que faculta a las personas a ser partícipe y protagonista de la gestión gubernamental en todas las instancias. Este autor, sostiene que:

La participación ciudadana es el derecho consagrado en las normas vigentes que permite que la población tenga la posibilidad de intervenir protagónicamente en el seguimiento, vigilancia y fiscalización de la gestión gubernamental, garantizando la transparencia de la gestión y de sobre manera la pertinencia en la ejecución de los gastos del presupuesto público. (p.82).

Como podemos apreciar la participación ciudadana compete a todos los ciudadanos, quienes, a través de iniciativas personales o grupales, se involucran y participan en la gestión de los gobiernos regionales y municipales, con la intención de salvaguardar los recursos públicos que el Estado destina a las diferentes instancias gubernamentales.

El ejercicio pleno de la participación ciudadana, según Palacios, (2014), demanda el compromiso responsable de todos los ciudadanos que tienen la tarea de velar que los recursos públicos sean destinados y ejecutados en obras y programas que beneficien a la población más necesitada.

Según este autor se hace necesario un proceso didáctico que permita hacer entender y comprender a toda la población, la importancia que reviste ser partícipe de la gestión gubernamental.

Si bien es cierto que aún existen vacíos legales que regulen eficientemente la participación ciudadana, esto no puede ser pretexto para que las personas ejerzan el derecho de solicitar a las autoridades que la gestión sea transparente y eficaz, por lo que a nivel de las leyes

vigentes se han establecido mecanismos que permiten que las personas ejerzan el derecho de ser tomados en cuenta respecto a la vigilancia y fiscalización de la gestión edil y regional.

Para Miranda, (2014) el ejercicio de la participación ciudadana en cierta medida ha quedado relegada debido a la falta de una normatividad legal que precise el alcance de este derecho, en ese sentido según este autor:

En el Perú el tema de la participación ciudadana ha tenido gran apertura tanto por parte del Estado como de las organizaciones de la sociedad civil, siendo uno de los pocos países que ha desarrollado de manera amplia su marco legal. En casi todos los niveles de gobierno, se han implementado de alguna manera u otra, espacios de concertación como escenarios de debate y consenso sobre políticas públicas entre el Estado y la población organizada, pues se parte del supuesto de que es posible, a través de procesos de diálogo y negociación, encontrar bases de acuerdo que satisfagan a todos. (p. 57).

Efectivamente como podemos apreciar en nuestro país se adolece de una organización ciudadana responsable que participe en la vigilancia y fiscalización de la gestión gubernamental, debido a que no contamos con una cultura democrática, por lo que existe series deficiencias que no permiten un ejercicio pleno de este derecho.

En ese sentido, como lo sostiene Hernández, (2014), afirma: “Las experiencias de participación suponen un progreso en la medida que dotan a la población de nuevas posibilidades de interacción con el Estado” La democracia, se ve fortalecida con espacios de intervención y participación de la ciudadanía. La historia de la participación ciudadana en el Perú se divide en tres períodos. (p. 60).

Tal como podemos apreciar en la cita precedente, la participación ciudadana fortalece las instituciones públicas y de sobre manera

fortalece la democracia, en el sentido de que solo a través de este mecanismo democrático, la población en su conjunto puede asumir el rol de ser vigilante y fiscalizados a fin de que las autoridades realicen un trabajo efectivo para beneficio de la población.

Compromiso

El compromiso como parte de la participación ciudadana, se refiere al nivel de cultura democrática que poseen las personas, que les permite ser partícipe de todo el proceso de vigilancia y supervisión de la gestión pública.

Para Zevallos, (2014), el compromiso es la facultad innata al ciudadano que hace o asegura que sea partícipe y protagonista de la gestión pública, con la intención de velar y salvaguardar los recursos económicos que pertenecen a todos los peruanos, evitando que estos se despilfarran o sean malversados por los funcionarios que tienen la responsabilidad por ejecutar estos recursos en obras que satisfagan las expectativas de la población.

Según este autor, el compromiso demanda de una formación de valores y principios que poseen las personas, que les permiten ser protagonista de la gestión gubernamental, porque cree y está convencido que su participación asegura la idoneidad de la gestión pública que ejercen las autoridades elegidas por los ciudadanos.

Para Sotelo, (2014), el compromiso de los ciudadanos para ser parte activa de la gestión gubernamental demanda una formación humanística y principista, así lo hace entender cuando manifiesta que: El compromiso que el ciudadano adquiere consigo mismo para ser partícipe de la gestión pública, demanda una educación sustentada en valores, en principios que garantizan la probidad de su accionar lo que le da autoridad para ejercer el derecho de participar responsablemente

en la gestión pública que ejercen los funcionarios, con la intención de salvaguardar los recursos públicos. (p. 83).

En ese sentido creemos oportuno mencionar que los estudios realizados sobre este asunto han demostrado que en el Perú existe un desinterés total de la población por ejercer el derecho a la participación ciudadana, lo más paradójico de esta realidad es que muchos peruanos se quejan de la mala gestión que realizan las autoridades, tanto regionales como municipales, pero pese a que existen mecanismo para ejercer su derecho a ser partícipe de la gestión gubernamental no tienen interés alguno en ejercerla.

Vigilancia

La vigilancia es la facultad que tienen las personas para observar las prácticas inadecuadas que se presentan en el ejercicio de la autoridad, la misma que puede contemplar denuncias en las instancias judiciales pertinentes.

La vigilancia ciudadana según Carrera, (2013), es un mecanismo democrático que la Constitución Política del Perú otorga a todos los ciudadanos para observar y denunciar las prácticas inadecuadas surgidas en el ejercicio de la función encomendada.

La vigilancia para este autor, es una figura democrática que las normas otorga a todos los ciudadanos para que se vigile, valga la redundancia, la gestión que desarrollan las autoridades elegidas por el pueblo, esto con la intención de salvaguardar los intereses comunes de la población, evitando así cualquier acto de corrupción que perjudique el gasto efectivo y transparente de los recursos públicos.

Para Buendía, (2014), la vigilancia permite a los ciudadanos ejercer el derecho a la crítica y cuestionamiento a aquellas prácticas erradas del poder político, en ese sentido este autor menciona que: La vigilancia permite al ciudadano ejercer el derecho a la crítica sin que esto

signifique algún tipo de represalia o amilanamiento de las persona, por lo que existen mecanismos legales que amparan el derecho a cuestionar las practicas inadecuadas que se puedan presentar en el ejercicio del poder político.

Efectivamente creemos conveniente manifestar que muchas veces cuando a través de organizaciones comunales se hace llegar observaciones a la gestión municipal o regional, se han observado que los dirigentes son objetos de persecución y amedrentamiento por parte de las autoridades, hecho que no puede permitirse porque existen mecanismos que salvaguardan el derecho a la crítica.

Fiscalización

La fiscalización según Villafuerte, (2014), es el derecho ciudadano que poseen las personas para pedir cuentas sobre la gestión que desarrollan las autoridades en todas las instancias, la misma que permite asegurar la transparencia y eficacia de la gestión que realizan las autoridades políticas.

Para este autor la fiscalización necesariamente está relacionada con el derecho que tienen las personas para pedir cuentas a las autoridades, convirtiéndose entonces en un mecanismo de control que asegura la idoneidad de la gestión pública.

Efectivamente esta figura democrática permite a las personas contar con un recurso o medio para transparentar la gestión, en ese sentido creemos oportuno mencionar lo señalado por Salazar, (2015), cuando sostiene que: La fiscalización permite al ciudadano solicitar cualquier tipo de información de las acciones ejecutadas por las autoridades, a fin de velar que los recursos públicos gestionados por las autoridades no sean malversados, garantizando así que la gestión se regule por los mecanismos de control que las normas establecen. (p. 63).

Tal como apreciamos en la cita precedente, la fiscalización permite la transparencia de la gestión por lo que es necesario ejercerla con responsabilidad, teniendo como única intención contribuir a que la gestión que desarrollan las autoridades sea la más eficiente posible.

Políticas educativas

Para Díaz, (1996), citado en Políticas Educativas (PUCP-2005), política educativa es el conjunto de principios, objetivos y fines que orientan la acción educativa a nivel estatal o supranacional y, en cierta medida, también a nivel de las instituciones privadas.

Por otra parte, Cárdenas, (2014), sostiene que es el conjunto de acciones que el estado dispone para establecer y guiar la implementación de programas y proyectos destinados a favorecer el desarrollo de las capacidades y competencias de los estudiantes y los docentes en el ámbito nacional.

Las políticas educativas se convierten así en directivas que regular todo el proceso educativo, con la intención de promover y garantizar un servicio educativo de calidad.

Es preciso manifestar que toda política educativa lleva consigo una intención, que a decir de Deñas, (2014), responde a las necesidades de grupo: En el Perú las políticas educativas se implementan en razón de las necesidades de los actores educativos, pero implícitamente llevan consigo la ideología y los intereses del grupo de poder, la misma que le asegura su permanencia en el tiempo y fundamentalmente con el único interés de mantenerse en el poder político. (p.41).

Como observamos muchas veces las políticas educativas no responden a las demandas y necesidades de la población sino, que atienden los intereses particulares de un grupo que está enquistado en el poder, por ello es que muchas veces este tipo de propuestas son observadas por la población en general.

Según Ortega, (2014), las políticas educativas en nuestro país se ejercen en los distintos niveles del poder político, así tenemos políticas educativas que se implementan a nivel nacional, cuya rectoría corresponde al Ministerio de Educación, se tiene también la implementación de políticas educativas a nivel regional, las mismas que necesariamente responden a contextos regionales y también se tiene la implementación de políticas a nivel local, siendo estas más operativas.

Las políticas educativas tienen la intención de fortalecer el servicio educativo con el propósito de brindar y asegurar la calidad educativa, en ese sentido como menciona Calero, (2014), deben responder a las necesidades y demandas de la población, sin embargo, muchas veces responde a intereses de grupo, por lo que es necesario que la ciudadanía sea vigilante de las reformas o propuestas que se implementan a nivel del sistema educativo.

Por otro lado, es necesario mencionar que las políticas de Estado han permitido que las reformas a nivel educativo en cierta medida perjudican los derechos adquiridos y ganados por los gremios sindicales, como es el caso del profesorado en general, bajo la supuesta intención de mejorar la calidad educativa, algunas veces se ha transgredido el derecho a la estabilidad laboral que tienen los docentes en el Perú.

Programas

Un programa según Acuña, (2013), comprendido en las políticas educativas constituye toda una reforma a nivel curricular, administrativo y de gestión orientado a abordar una problemática educativa a nivel nacional. La envergadura de su propósito considera que un programa es el conjunto de proyectos, planes y actividades reunidas bajo criterios de eficiencia y eficacia de los recursos destinados para su implementación.

Un programa educativo comprende la ejecución de las políticas educativas en una instancia regional, por lo que su dirección corresponde generalmente a las Direcciones Regionales de Educación, por lo que estas se ocupan de regular y administrarlas, teniendo en cuenta la autonomía presupuestal de las unidades de gestión educativa local.

Para Gómez, (2014), los programas educativos tienen el propósito de gestionar líneas directrices de las políticas educativas que se presentan a nivel nacional o regional, en ese sentido sostiene que: Los programas nacionales incluidos en las políticas educativas abarcan un sin número de proyectos y planes, las mismas que tienen la intención de atender una problemática que afecta a un porcentaje mayoritario de la población, por lo que los presupuestos asignados para su implementación responde a los pliegos que se gestionan a nivel ministerial. (p. 49).

Como apreciamos los programas educativos necesariamente han sido implementados para atender problemas coyunturales, pero a largo y mediano plazo, por lo que la asignación de presupuestos responde a contextos nacionales y regionales, siendo las municipalidades una de las encargadas de ejecutarlas.

Proyectos

Los proyectos vienen a ser parte constitutiva de los programas en ese sentido se los considera como elemento operativo de los programas. Según Huamán, (2014), los proyectos son ejecutados por los organismos regionales, porque son estas instancias las unidades ejecutoras de las actividades planificadas y ejecutas que necesariamente atienden un aspecto específico de la problemática educativa a nivel regional.

Los proyectos educativos están orientados a atender una parte específica de la problemática educativa a nivel regional, tal como lo sostiene Zavaleta, (2014), cuando sostiene que:

Los proyectos educativos operativizan las actividades consideradas en los programas educativos y generalmente son derivados a organismos locales tales como las municipalidades y las UGELs, las mismas que tienen que organizar un conjunto de mecanismo que posibiliten la ejecución y el logro de las metas previstas. (p. 127).

Es decir, según lo citado, los proyectos educativos deben atender las necesidades coyunturales de la problemática a nivel regional y local, sin perder de vista que estas pertenecen a un programa educativo y a su vez a las políticas educativas que se presentan a nivel nacional.

Los proyectos educativos son asignados generalmente a las municipalidades y las Unidades de Gestión Educativa Local, a fin de que se viabilice las actividades programadas que necesariamente están orientadas a atender problemas que aquejan a los agentes educativos en un contexto más específico, por lo que las actividades que se ejecutan son más prácticos y viables, lo que le asegura el logro de sus propósitos institucionales en la gestión pública y gubernamental, así como el cumplimiento de su misión institucional a partir de la visión proyectada.

1.4. Formulación del problema:

Problema general

¿En qué medida la participación ciudadana se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018?

Problemas específicos

- a) ¿De qué manera el compromiso asumido por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018?
- b) ¿De qué manera la vigilancia asumida por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018?
- c) ¿De qué manera la fiscalización asumida por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018?

1.5. Justificación de estudio

El trabajo de investigación considera mencionar como justificación para la realización del estudio las siguientes consideraciones:

La conveniencia de nuestro estudio radica en el hecho de que las conclusiones proporcionarán información sobre el nivel de participación de la población en la administración y la gestión pública, a partir de la cual se deben establecer compromisos para hacerla efectiva.

La relevancia social del estudio considera que la población tendrá acceso a información sobre cómo se viene ejecutando los programas y proyectos encargados a la Municipalidad distrital de Cangallo periodo 2018, a partir de la cual se deberán establecer mecanismos para mejorar el control y la transparencia de estos programas.

La justificación teórica se centre en el hecho de que nuestra investigación debe incrementar el cuerpo de conocimientos referidos a las variables de estudio, además genera hipótesis para futuras investigaciones.

La justificación práctica considera que los beneficiarios con nuestra investigación son todos los pobladores del distrito Cangallo y otras con similares características, porque se proporciona información para que participen decididamente en la vigilancia de la idoneidad de los programas que viene desarrollando el municipio.

La justificación metodológica considera que la elaboración de instrumentos de medición servirá para ser utilizados en futuras investigaciones.

1.5 Hipótesis

Hipótesis general

Existe relación entre la participación ciudadana y las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018.

Hipótesis específicos

H1: El compromiso asumido por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018.

H2: La vigilancia asumida por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo. Ayacucho. 2018.

H3: La fiscalización asumida por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018.

1.6 Objetivos

Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018.

Objetivos específicos:

OE1: Determinar la relación que existe entre el compromiso asumido por los ciudadanos y las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018.

OE2: Determinar la relación que existe entre la vigilancia asumida por los ciudadanos y las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018.

OE3: Determinar la relación que existe entre la fiscalización asumida por los ciudadanos y las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

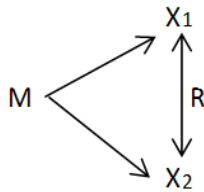
En la investigación cuantitativa los diseños de investigación son definida como planos, guías a seguir dentro del campo investigativo.

“Los diseños relacionales son vi variadas, en donde existe una variable de asociación y una variable de supervisión” (Supo, 2017, p. 46).

“Todo diseño es un plan, una estrategia que el investigador elabora con la intención de comprobar sus hipótesis” (Jiménez, 2007, p. 98).

La investigación es de nivel correlacional, no experimental, de corte transversal debido a que no hay manipulación de variables, en este nivel de investigación se busca establecer la asociación de entre dos o más variables.

Esquema



Siendo:

M, ciudadanos de las organizaciones vecinales y gremiales de Cangallo

X1, Participación ciudadana.

X2, Políticas educativas

R, relación entre participación ciudadana y políticas educativas

2.2. Variables, operacionalización

Variables

V1: Participación ciudadana

V2: Políticas educativas

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Derecho que tiene el ciudadano a comprometerse, vigilar y fiscalizar la gestión que se realiza en las instituciones públicas que comprometen presupuesto que el estado destina para la mejora de servicios y el funcionamiento del aparato estatal a través de proyectos y obras públicas. (Gonzales, 2016, p. 184).	Esta variable será valorada a través de la aplicación de un cuestionario de opinión a los ciudadanos que son parte de las organizaciones vecinales y locales.	Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Individual ✓ Grupal ✓ Asociaciones ✓ Gremios 	Ordinal: 1 Deficiente 2 Regular 3 Buena 4 Excelente
			Vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión participativa ✓ Gestión comunal 	
			Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comités ✓ Frente de Defensa 	
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Es el conjunto de normas implementadas por el gobierno de turno orientadas a organizar, ejecutar y evaluar un conjunto de propuestas técnicas pedagógicas orientadas a mejorar la calidad educativa en nuestro país, las mismas que se ejecutan desde el nivel nacional hasta el distrital. (Martínez, 2013, p. 83).	Las políticas educativas se valoran en función de la evaluación de los programas educativos que se vienen implementando en el distrito de Cangallo a través de la participación directa del Municipio distrital, para lo cual se aplicará un cuestionario.	Programas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a la infancia ✓ Atención a los adolescentes ✓ Atención a la juventud 	Ordinal: 1 Deficiente 2 Regular 3 Buena 4 Excelente
			Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de capacidades ✓ Desempeño escolar 	

2.3. Población y muestra

Población

“La población es un conjunto de todos los elementos que hemos estudiado, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones (Pino, 2012, p. 157).

Hace referencia al número total de elementos con alguna característica común, que ocupan un espacio y un tiempo definido. Cada elemento recibe el nombre de unidad de muestreo y en ocasiones coincide con la unidad de análisis (Pimienta, 2000).

Según Carrasco S. (2006), viene a ser el conjunto de objetos, hechos, eventos, personas, etc., que se estudiarán con diversas técnicas determinadas.

La población considera, para la realización del trabajo de investigación a Ciudadanos del distrito de Cangallo N = 100

Tabla 1: Población de estudio

Ciudadanos	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Ciudadanos/ ciudadanas	50	50	100
TOTAL	50	50	100

Fuente: Ciudadanos más cercanos al distrito

Muestra

La muestra para Quezada, (2012), es parte representativa de la población.

La muestra es un subconjunto de la población (Salkind, 2002, p. 157), como tal posee las mismas características del marco poblacional.

De igual modo Parra ,(2003), afirma la muestra es una parte de la población recogida para estudiar las características que posee la población”. (p.16)

Sin embargo, en la presente investigación se ha obviado el cálculo de la muestra porque la población es accesible. Por tanto, se trata de un estudio censal. $n = 100$

Tabla 2: Muestra de estudio

Ciudadanos	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Ciudadanos/ ciudadanas	50	50	100
TOTAL	50	50	100

Fuente: tabla 1

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas

Las técnicas constituyen los procedimientos concretos que el investigador utiliza para recoger información, de tal forma que son específicas y tienen un carácter práctico y operativo. (Tafur, 2016, p. 154).

Encuesta. Es un procedimiento que sirve para medir los datos cuantitativos. Para el análisis estadístico para extraer información útil a partir de la administración de esta técnica.

Para el caso de nuestro estudio se consideró utilizar las siguientes técnicas:

Tabla 3

Tabla de las técnicas de la instrumentación.

VARIABLES	TÉCNICAS
Participación ciudadana	Encuesta
Políticas educativas	Encuesta

Instrumentos

Es un recurso del cual se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer la información más objetiva posible de ellos. (Peña, 2016, p. 156).

Para el caso de la instrumentación se empleará como instrumentos al cuestionario de encuesta para las variables, para ambas variables de estudio.

Tabla 4

Tabla de las de la instrumentación.

VARIABLES	INSTRUMENTOS
Participación ciudadana	Cuestionario de Encuesta
Políticas educativas	Cuestionario de Encuesta

Variable I: La técnica de investigación que se consideró para la presente variable: Participación ciudadana fue encuesta, cuyo instrumento fue un cuestionario de acuerdo a la dimensión e

indicadores de estudio, con un total de 20 ítems, con una escala de medición ordinal tipo Likert, lo cual tuvo como finalidad recabar información referido a la participación ciudadana. Lo cual fue dirigido a los moradores del distrito de Cangallo.

Variable II: La técnica de investigación que se consideró para la presente variable políticas educativas es encuesta, cuyo instrumento fue un cuestionario de acuerdo a la dimensión e indicadores de estudio, con un total de 20 ítems, con una escala de medición ordinal tipo Likert, lo cual tuvo como finalidad recabar información sobre las políticas educativas. Lo cual fue dirigido a los moradores vecinos más cercanos del distrito de Cangallo.

Validez

La validez según Vidal J. (2009), es el proceso de evaluación del instrumento que tiene el objetivo de valorar si el instrumento cumple con sus objetivos, es decir si el instrumento mide lo que tiene que medir.

En el presente trabajo de investigación no ha sido necesario la validez de la instrumentación debido a que se trabajó con instrumentos de medición ya estandarizados, anteriormente validados, para lo cual adjunto las fichas técnicas para cada variable de estudio.

Confiabilidad

La confiabilidad según Pino, (2014), es la propiedad que tiene el instrumento para registrar resultados similares en varias aplicaciones a muestra con características similares.

En el presente trabajo de investigación no ha sido necesario realizar la confiabilidad de la instrumentación debido a que los instrumentos de recolección de datos fueron validados con anterioridad, es decir son instrumentos estandarizados.

2.5. Método de análisis de datos

Para el tratamiento estadístico se utilizó el Programa Estadístico SPSS versión 22, y en base a las exigencias del diseño investigativo se han elaborado los siguientes elementos estadísticos:

Estadígrafos en sus dos componentes, a nivel descriptivo, las medidas de tendencia central, tales como la medida aritmética, y a nivel de la dispersión de los datos, se utilizó la desviación típica estándar.

Tablas de frecuencias, para organizar la información acopiada la misma que ha permitido comparar a nivel descriptivo los resultados de las pruebas realizadas.

2.6. Aspectos éticos

Para el presente estudio se garantizó la autoría de la información consignada en el informe final, así como la predisposición para realizar el trabajo de investigación, respetando las opiniones y teniendo cuidado de mantener la reserva del caso para la divulgación de la información recabada; así mismo un acto técnico; es ante todo el ejercicio de un **acto responsable**, y desde esta perspectiva de la ética de la investigación conduce a respetar los derechos de autoría considerados en la investigación, basados en un aspecto de la ética profesional. Asimismo, se tomó en cuenta los siguientes aspectos éticos:

Ocultar a los participantes la naturaleza de la investigación o hacerles participar sin que lo sepan.

Exponer a los participantes a actos que podrían perjudicarles o disminuir su propia estimación. Invadir la intimidad de los participantes. Incorporar el trabajo de investigación a la plataforma virtual turnitin exigencias de la escuela de post grado de la Universidad César Vallejo.

III.RESULTADOS

3.1. Prueba Inferencial

Tabla 5

Distribución de datos según resultados de la prueba de normalidad

Si $n \geq 50$ Kolmogorov-Smirnova; Si $n < 50$ Shapiro-Wilk

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para muestras vi variadas			
		POLITICAS EDUCATIVAS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
N		100	100
Parámetros normales ^{a,b}	Media	2,1500	2,6200
	Desviación estándar	,80873	,85019
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,364	,273
	Positivo	,364	,197
	Negativo	-,266	-,273
Estadístico de prueba		,364	,273
Sig. asintótica (bilateral)		,000^c	,000^c
a. La distribución de prueba es normal.			
b. Se calcula a partir de datos.			
c. Corrección de significación de Lilliefors.			

Fuente: Instrumentos de medición

Elaboración: Propia

Nota: Nivel de significancia $\alpha=0,05$

Interpretación:

La tabla 5 registra que la sig (α) = 0.000 por lo que podemos afirmar que los datos no configuran distribución normal.

La prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov en 100 muestras con 20 ítems para la variable participación ciudadana y para la variable políticas educativas en 20 ítems, nos arrojó como resultados los significados bilaterales menores a 0,05, esto significa estadísticamente la determinación de una prueba no paramétrica en investigaciones relacionales, es decir los datos no tienen distribución estadística normal.

Al respecto, es necesario precisar que, según Abanto, (2016), la prueba de normalidad se debe realizar cuando la información acopiada genera cuantificación numérica, independientemente de que la variable sea categórica, ya que sin esta

prueba no se podría elegir el estadígrafo que permite medir la correlación, teniendo en cuenta que existen dos grupos de estadígrafos, las que son paramétricas y las no paramétricas.

Decisión: El significado bilateral tanto para la variable de supervisión y la variable de asociación en sus diferentes dimensiones, nos arrojó, los P Valores menores a 0,05, esto determina la utilización de una prueba no paramétrica en la investigación relacional, y como mis variables son de tipo ordinal entonces el procedimiento estadístico corresponde al estadístico Tau_b de Kendall, en razón de que el objetivo de investigación es medir la relación entre las variables de estudio.

3.2. A nivel inferencial: tablas cruzadas y pruebas de hipótesis

3.2.1 Tabla cruzada y prueba de hipótesis general

Tabla 6

Participación ciudadana y políticas educativas

POLITICAS EDUCATIVAS*PARTICIPACIÓN CIUDADANA tabulación cruzada			PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
			Deficiente	Regular	Buena	Excelente	Total
POLITICAS EDUCATIVAS	Deficiente	Recuento	11	5	0	0	16
		% del total	11,0%	5,0%	0,0%	0,0%	16,0%
	Regular	Recuento	0	24	39	0	63
		% del total	0,0%	24,0%	39,0%	0,0%	63,0%
	Buena	Recuento	0	0	8	3	11
		% del total	0,0%	0,0%	8,0%	3,0%	11,0%
	Excelente	Recuento	0	0	0	10	10
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	10,0%
Total		Recuento	11	29	47	13	100
		% del total	11,0%	29,0%	47,0%	13,0%	100,0%

FUENTE: Base de datos. Elaboración: Investigador

Descripción:

En la tabla 06, del total de 100 ciudadanos del distrito de Cangallo, los mismos que representan al 100%, encuestados con el cuestionario de encuesta respecto a la variable políticas educativas; de esta totalidad el 63,0% (63) de los encuestados consideran que las políticas educativas implementadas por la municipalidad son regulares; así mismo, el 47,0% (47) de los encuestados consideran que la participación ciudadana es buena.

Respecto a la consideración regular dada por los ciudadanos respecto a la implementación de las políticas educativas en el distrito de Cangallo, entrevistamos al alcalde provincial, en la que señala: *Mi gestión y el equipo de trabajo ha hecho los esfuerzos necesarios para cumplir con nuestros objetivos, acorde a la misión y visión y mejorar la educación de nuestros ciudadanos, sin embargo, esto no debe de quedar aquí ya que el resultado no es inmediato para calificarla de mala o buena.*

Según la versión dada podemos inferir que los alcaldes venideros, deben continuar con estas medidas y los resultados de su implementación se reflejaran como tal a largo plazo.

Prueba de hipótesis general

Hipótesis nula (Ho): No existe relación entre la participación ciudadana y las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018.

Hipótesis alterna (Ha): Existe relación entre la participación ciudadana y las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018.



Regla: Si el valor $p \geq 0.05$, se acepta hipótesis nula. Si valor $p < 0.05$, se acepta HA.

Correlaciones				
		POLITICAS EDUCATIVAS		PARTICIPACIÓN CIUDADANA
tau_b de Kendall	POLITICAS EDUCATIVAS	Coeficiente de correlación	1,000	,761**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	100	100
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Coeficiente de correlación	,761**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	100	100

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Nota: Nivel de significancia $\alpha=0,05$

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia.

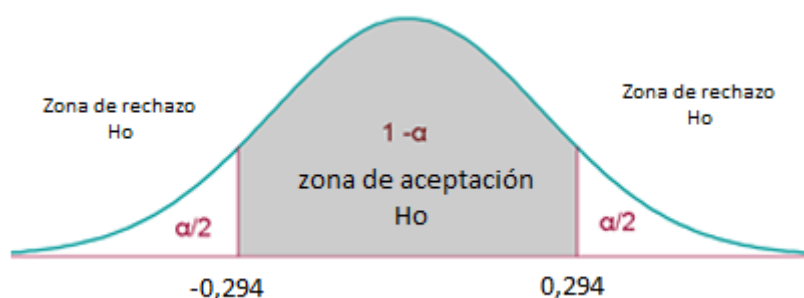
INTERPRETACIÓN:

La tabla de correlaciones para la hipótesis general, nos permite observar que el valor del tau_b de Kendall = 0,761, Resultado que confirma buena correlación.

Nivel de significancia

$\alpha = 0,05$ (5%)

Región de rechazo y aceptación



Decisión estadística

Valor de la tabla = 0,294

Valor teórico = 0,761

El valor teórico se ubica en la zona de rechazo de H_0 , en la tabla de correlaciones el significado (bilateral) obtenido es 0,000 y es menor que al nivel de significancia ($\alpha: 0,05$); entonces existen razones suficientes para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna:

Conclusión estadística: “Existe relación entre la participación ciudadana y las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018.

El coeficiente de correlación es 0,761, por lo tanto, existe una alta correlación entre participación de los ciudadanos y las políticas educativas implementadas por la municipalidad distrital de Cangallo (Kendall: 0,761; $p < 0,05$).

3.2.2. Tabla cruzada y prueba de hipótesis específica 1

Tabla 7

Políticas educativas y compromiso ciudadana en la Municipalidad de Cangallo

			Compromiso ciudadana				Total
			Deficiente	Regular	Buena	excelente	
POLITICAS EDUCATIVAS	Deficiente	Recuento	16	0	0	0	16
		% del total	16,0%	0,0%	0,0%	0,0%	16,0%
	Regular	Recuento	3	47	13	0	63
		% del total	3,0%	47,0%	13,0%	0,0%	63,0%
	Buena	Recuento	0	0	11	0	11
		% del total	0,0%	0,0%	11,0%	0,0%	11,0%
	Excelente	Recuento	0	0	6	4	10
		% del total	0,0%	0,0%	6,0%	4,0%	10,0%
	Total	Recuento	19	47	30	4	100
		% del total	19,0%	47,0%	30,0%	4,0%	100,0%

FUENTE: Base de datos. Elaboración: Investigador

Descripción:

En la tabla 07, del total de 100 ciudadanos del distrito de Cangallo, los mismos que representan al 100%, encuestados con el cuestionario de encuesta respecto a la dimensión compromiso ciudadano; de esta totalidad el 47,0% (47) de los encuestados consideran que el compromiso asumido por los ciudadanos es regular; así mismo, el 63,0% (63) de los encuestados consideran las políticas educativas implementadas por la municipalidad es regular.

Por tanto, se colige que, para una consideración regular de implementación de políticas educativas, le corresponde un compromiso regular asumido por los ciudadanos.

Prueba de hipótesis específica 1

Hipótesis nula (Ho): El compromiso asumido por los ciudadanos no se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018.

Hipótesis alterna (Ha): El compromiso asumido por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho. 2018.



Regla: Si el valor $p \geq 0.05$, se acepta hipótesis nula. Si valor $p < 0.05$, se acepta HA.

Correlaciones				
tau_b de Kendall			POLITICAS EDUCATIVAS	Compromiso ciudadana
	POLITICAS EDUCATIVAS	Coefficiente de correlación	1,000	,812**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	100	100
	Compromiso ciudadana	Coefficiente de correlación	,812**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	100	100

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Nota: Nivel de significancia $\alpha=0,05$

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia.

INTERPRETACIÓN:

La tabla de correlaciones para la hipótesis específica 1, nos permite observar que el valor del tau_b de Kendall = 0,812, lo que significa que existe muy buena correlación.

Nivel de significancia

$\alpha = 0,05$ (5%)

Región de rechazo y aceptación



Decisión estadística

Valor de la tabla = 0,294

Valor teórico = 0,812

El valor teórico se ubica en la zona de rechazo de H_0 , en la tabla de correlaciones el significado (bilateral) obtenido es 0,000 y es menor que al nivel de significancia ($\alpha: 0,05$); entonces existen razones suficientes para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna:

Conclusión estadística: El compromiso asumido por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018.

El coeficiente de correlación es 0,812, por lo tanto, existe muy buena correlación entre compromiso asumido por los ciudadanos y políticas educativas implementadas (Kendall: 0,812; $p < 0,05$).

3.2.3. Tabla cruzada y prueba de hipótesis específica 2

Tabla 8

Vigilancia ciudadana y Políticas educativas en la municipalidad de Cangallo

			Vigilancia ciudadana				Total
			Deficiente	Regular	Buena	excelente	
POLITICAS EDUCATIVAS	Deficiente	Recuento	12	4	0	0	16
		% del total	12,0%	4,0%	0,0%	0,0%	16,0%
	Regular	Recuento	0	30	33	0	63
		% del total	0,0%	30,0%	33,0%	0,0%	63,0%
	Buena	Recuento	0	0	11	0	11
		% del total	0,0%	0,0%	11,0%	0,0%	11,0%
	excelente	Recuento	0	0	2	8	10
		% del total	0,0%	0,0%	2,0%	8,0%	10,0%
Total	Recuento	12	34	46	8	100	
	% del total	12,0%	34,0%	46,0%	8,0%	100,0%	

FUENTE: Base de datos; Elaboración: Investigador

En la tabla 08, del total de 100 ciudadanos del distrito de Cangallo, los mismos que representan al 100%, encuestados con el cuestionario de encuesta respecto a la dimensión vigilancia ciudadana; de esta totalidad el 46,0% (46) de los encuestados consideran que la vigilancia asumida es buena; así mismo, el 63,0% (63) de los encuestados consideran las políticas educativas implementadas por la municipalidad es regular.

Prueba de hipótesis específica 2

Hipótesis nula (Ho): La vigilancia asumida por los ciudadanos no se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018.

Hipótesis alterna (Ha): La vigilancia asumida por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018.



Regla: Si el valor $p \geq 0.05$, se acepta hipótesis nula. Si valor $p < 0.05$, se acepta HA.

Correlaciones				
tau_b de Kendall			POLITICAS EDUCATIVAS	Vigilancia ciudadana
	POLITICAS EDUCATIVAS	Coefficiente de correlación	1,000	,733**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	100	100
	Vigilancia ciudadana	Coefficiente de correlación	,733**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	100	100

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Nota: Nivel de significancia $\alpha=0,05$

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia.

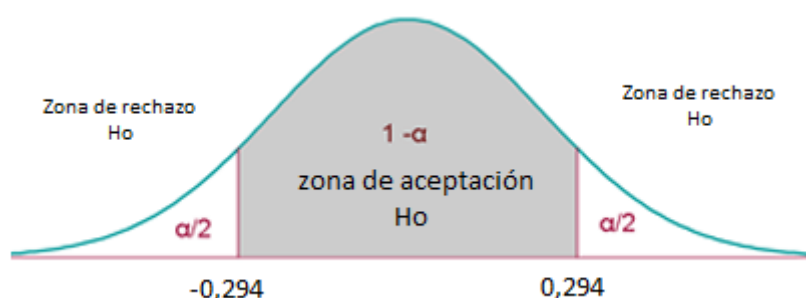
INTERPRETACIÓN:

La tabla de correlaciones para la hipótesis específica 2, nos permite observar que el valor del tau_b de Kendall = 0,733, lo que significa que existe alta correlación.

Nivel de significancia

$\alpha = 0,05$ (5%)

Región de rechazo y aceptación



Decisión estadística

Valor de la tabla = 0,294

Valor teórico = 0,733

El valor teórico se ubica en la zona de rechazo de Ho, en la tabla de correlaciones el significado (bilateral) obtenido es 0,000 y es menor que al nivel de significancia (α : 0,05); entonces existen razones suficientes para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna:

Conclusión estadística: La vigilancia asumida por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018.

El coeficiente de correlación es 0,733, por lo tanto, existe buena correlación entre la dimensión vigilancia asumida y las políticas educativas (Kendall: 0,733; $p < 0,05$).

3.2.4. Tabla cruzada y prueba de hipótesis específica 3

Tabla 9

Políticas educativas y Fiscalización ciudadana en la Municipalidad de Cangallo:

			Fiscalización ciudadana				Total
			Deficiente	Regular	Buena	excelente	
POLITICAS EDUCATIVAS	Deficiente	Recuento	16	0	0	0	16
		% del total	16,0%	0,0%	0,0%	0,0%	16,0%
	Regular	Recuento	19	41	3	0	63
		% del total	19,0%	41,0%	3,0%	0,0%	63,0%
	Buena	Recuento	0	0	11	0	11
		% del total	0,0%	0,0%	11,0%	0,0%	11,0%
	excelente	Recuento	0	0	7	3	10
		% del total	0,0%	0,0%	7,0%	3,0%	10,0%
Total		Recuento	35	41	21	3	100
		% del total	35,0%	41,0%	21,0%	3,0%	100,0%

FUENTE: Base de datos; Elaboración: Investigador

En la tabla 09, del total de 100 ciudadanos del distrito de Cangallo, los mismos que representan al 100%, encuestados con el cuestionario de encuesta respecto a la dimensión fiscalización ciudadana; de esta totalidad el 41,0% (41) de los encuestados consideran que la fiscalización asumida es regular; así mismo, el 63,0% (63) de los encuestados consideran las políticas educativas implementadas por la municipalidad es regular.

Prueba de hipótesis específica 3

Hipótesis nula (Ho): La fiscalización asumida por los ciudadanos no se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018.

Hipótesis alterna (Ha): La fiscalización asumida por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018.



Regla: Si el valor $p \geq 0.05$, se acepta hipótesis nula. Si valor $p < 0.05$, se acepta HA .

Correlaciones				
		POLITICAS EDUCATIVAS		Fiscalización ciudadana
tau_b de Kendall	POLITICAS EDUCATIVAS	Coeficiente de correlación	1,000	,771**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	100	100
	Fiscalización ciudadana	Coeficiente de correlación	,771**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	100	100

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Nota: Nivel de significancia $\alpha=0,05$

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia.

INTERPRETACIÓN:

La tabla de correlaciones para la hipótesis específica 3, nos permite observar que el valor del tau_b de Kendall = 0,771, lo que significa que existe alta correlación.

Nivel de significancia

$\alpha = 0,05$ (5%)

Región de rechazo y aceptación



Decisión estadística

Valor de la tabla = 0,294

Valor teórico = 0,771

El valor teórico se ubica en la zona de rechazo de Ho, en la tabla de correlaciones el significado (bilateral) obtenido es 0,000 y es menor que al nivel de significancia (α : 0,05); entonces existen razones suficientes para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna:

Conclusión estadística: La fiscalización asumida por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018.

El coeficiente de correlación es 0,771, por lo tanto, existe alta correlación entre la fiscalización asumida y políticas educativas (Kendall: 0,771; $p < 0,05$).

IV. DISCUSIÓN

La discusión de resultados del presente trabajo de investigación se ha realizado teniendo en cuenta los antecedentes, teorías y enfoques relacionados al tema de estudio, de tal modo a continuación triangulamos los resultados antecedentes y el debate de resultados a nivel descriptivo e inferencial:

En la tabla 06, el 63,0% (63) de los encuestados consideran que las políticas educativas implementadas por la municipalidad es regular; así mismo, el 47,0% (47) de los encuestados consideran que la participación ciudadana es buena. Estos resultados llevados a cabo a la prueba inferencial nos arroja como resultado un coeficiente de correlación de 0,761, por tanto, afirmamos que existe una alta correlación entre participación de los ciudadanos y las políticas educativas implementadas por la municipalidad de Cangallo. Estos resultados se asemejan con los de Abanto, (2014), quien en su tesis titulada: Relación de la participación ciudadana y las políticas públicas en el Municipio de Chiapas, México, afirma que, la mayoría de la población desconoce los mecanismos legales que les permitan participar en la vigilancia de la gestión pública, a causa de ello tienen una percepción negativa de la gestión edil, así mismo se asemeja con los resultados de Itman, (2016), en el trabajo de investigación titulada “*Participación Ciudadana y Políticas Educativas en la Municipalidad Distrital de Villa Virgen. Cusco, 2016*”, en la que la investigadora llega a los siguientes resultados estadísticos: el 40,0% (24) de encuestados consideran que la participación ciudadana es regular y en ese mismo porcentaje las personas consideran que las políticas educativas implementadas por la municipalidad

es regular. En relación a los resultados y las conclusiones estas registran existe relación entre la Participación Ciudadana y las Políticas Educativas, en la medida que el valor de Tau B = 0,480, mientras que p-valor = 0.000, por lo que se asume la hipótesis alterna y se rechaza la nula, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%.

Respecto a la consideración regular dada por los ciudadanos respecto a la implementación de las políticas educativas en el distrito de Cangallo, entrevistamos al alcalde provincial, en la que señala: Mi gestión y el equipo de trabajo ha hecho los esfuerzos necesarios para cumplir con nuestros objetivos, acorde a la misión y visión y mejorar la educación de nuestros ciudadanos, sin embargo, esto no debe de quedar aquí ya que el resultado no es inmediato para calificarla de mala o buena. Según la versión dada podemos inferir que los alcaldes venideros, deben continuar con estas medidas y los resultados de su implementación se reflejaran como tal a largo plazo.

De todo lo vertido podemos concluir que: los niveles de participación de la ciudadanía respecto a la gestión que ejercer las autoridades municipales tienen serias observaciones, porque pese a que las normas y leyes amparan este derecho ciudadano, pocas personas se involucran en vigilar y fiscalizar las políticas educativas que tienen por obligación implementar los municipios en todo el país.

En la tabla 07, el 47,0% (47) de los encuestados consideran que el compromiso asumido por los ciudadanos es regular; así mismo, el 63,0% (63) de los encuestados consideran las políticas educativas implementadas por la municipalidad es regular. Esos resultados llevados a cabo a la prueba inferencial nos arroja un coeficiente de correlación Kendall= 0,812, por lo que existe muy buena correlación entre compromiso asumido por los ciudadanos y políticas educativas implementadas en la municipalidad de Cangallo. Estos resultados se asemejan a la de Itman Lake, (2016), cuando concluye: que el 43,3% (26) de encuestados consideran que el compromiso

asumido es regular y en ese mismo porcentaje las personas consideran que las políticas educativas implementadas por la municipalidad es regular; al respecto: Tenorio (2015) quien en su tesis titulada: Influencia de la participación ciudadana en el ejercicio del gasto público en el Municipio de Lara, Venezuela, afirma que, muchos de los ciudadanos encuestados no conocen a ciencia cierta el papel y rol que les corresponde respecto a vigilar y supervisar los gastos públicos que se desembolsan en los programas escolares, razón por la cual muestran total desinterés en participar en todo aquello que se relaciona con la administración pública.

En la tabla 08, del total de 100 ciudadanos del distrito de Cangallo, los mismos que representan al 100%, encuestados con el cuestionario de encuesta respecto a la dimensión vigilancia ciudadana; de esta totalidad el 46,0% (46) de los encuestados consideran que la vigilancia asumida es buena; así mismo, el 63,0% (63) de los encuestados consideran las políticas educativas implementadas por la municipalidad es regular. Estos resultados llevados a cabo a la prueba de inferencia de coeficiente de correlación es 0,733, por lo tanto, existe buena correlación entre la dimensión vigilancia asumida y las políticas educativas (Kendall: 0,733; $p < 0,05$). Resultado que se asemeja a la de Hinostroza, (2014), quien en su tesis titulada: Importancia de la participación ciudadana en la calidad del gasto público en la Municipalidad de Chepén, Lambayeque, afirma que, la calidad del gasto público es cuestionada debido a que la municipalidad ha implementado una política de puertas cerradas que no permite el acceso a la ciudadanía para ejercer su derecho a ser partícipe de todo aquello que corresponde a vigilar el gasto público.

En la tabla 09, el 41,0% (41) de los encuestados consideran que la fiscalización asumida es regular; así mismo, el 63,0% (63) de los encuestados consideran las políticas educativas implementadas por la municipalidad es regular. Estos resultados se asemejan a la de Quiroz, (2015), en la que concluye que el 41,7% (25) de encuestados en la municipalidad de Huanca sancos consideran que la fiscalización asumida es

regular y en ese mismo porcentaje las personas consideran que las políticas educativas implementadas por la municipalidad es regular. Respecto a la relación concluye: El valor de Tau B = 0,480, lo que significa que existe relación directa moderada entre las variables contrastadas, mientras que al ser el p-valor = 0,000 que resulta ser menor al nivel de significancia $\alpha=0,05$, se asume la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto podemos afirmar que, la fiscalización asumida por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad de Huanca Sancos.

V. CONCLUSIONES

- 1º. Existe relación entre la participación ciudadana y las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018, en razón a que el P- Valor obtenido es (0,000) y es menor que al nivel de significancia (α : 0,05); la misma que determina que se rechace la hipótesis nula y acepte la hipótesis alterna, el coeficiente de correlación entre las variables es 0,761 la misma que se ubica en el nivel de alta correlación; por lo tanto existe relación alta en el nivel 0,01 (2 colas) bilateral entre las variables participación ciudadana y las políticas educativas con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%. (Kendall: 0,761; $p < 0,05$). (Tabla 6).
- 2º. El compromiso asumido por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018., en la medida que el valor de Kendall = 0,812, lo que significa que la correlación es directa y muy buena, mientras que al ser el p-valor = 0,000, que resulta ser menor al nivel de significancia $\alpha=0,05$ se asume la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%. (Kendall: 0,812; $p < 0,05$). (Tabla 7).
- 3º. La vigilancia asumida por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018., en la medida que el valor de Kendall = 0,733, lo que significa que la correlación es directa y alta, mientras que al ser el p-valor = 0,000, que resulta ser menor al nivel de significancia $\alpha=0,05$ se asume la hipótesis alterna y se

rechaza la hipótesis nula, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%. (Kendall: 0,733; $p < 0,05$). (Tabla 8).

4º. La fiscalización asumida por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018, en la medida que el valor de Kendall = 0,771, lo que significa que la correlación es directa y alta, mientras que al ser el p-valor = 0,000, que resulta ser menor al nivel de significancia $\alpha=0,05$ se asume la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%. (Kendall: 0,771; $p < 0,05$). (Tabla 9).

VI. RECOMENDACIONES

1. La Municipalidad de Cangallo, a través de los funcionarios deben realizar eventos con la participación de todos los vecinos de la comunidad a fin de sensibilizar a la población sobre la importancia de la participación ciudadana en la vigilancia y fiscalización de la gestión municipal para garantizar un gasto efectivo y transparente de los recursos asignados a esta dependencia pública.
2. Las organizaciones de base deben comprometerse convenientemente con las políticas públicas implementadas por el municipio y de esta manera asegurar la participación ciudadana efectiva, la misma que garantizará una gestión transparente.
3. Al presidente del frente de defensa del pueblo de Cangallo y a sus diferentes miembros, a fin de que fiscalicen a la municipalidad, así como incorporen en sus agendas la participación ciudadana en la gestión pública, así como vigile fiscalice a sus autoridades.
4. A los directivos y docentes de las Instituciones educativas de nivel secundaria y superior de Cangallo, a fin de que incorporen en sus programaciones curriculares a través del área de ciencias sociales y otros a fines, temas de relevancia social y para la vida, así como los derechos y deberes del ciudadano en la gestión pública, así como fomenten el liderazgo desde la educación básica.

VII. REFERENCIAS

- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación*. Introducción a la Metodología Científica. Quinta Edición. Caracas Venezuela: Editorial Episteme.
- Balbuena, M. (2013). *Realidad de la situación social en el Perú*. Perspectivas al 2021. Lima, Perú: UNMSM.
- Carrasco, S. (2009). *Metodología de la investigación científica*. Edit. SAN MARCOS. Lima.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (Tercera Edición). México: Mac Graw Hill / Interamericana Editores.
- Supo, J. (2005). *Análisis de datos categóricos ADACA en ciencias sociales*. Arequipa: edit. Síntesis primera edición.
- Guillén, L. (2010). *Densidad del estado y políticas públicas*. Lima, Perú: UNMSM.
- Cáceres, A. (2012). *Crecimiento económico en la década del 90. Perú país de posibilidades*. Lima, Perú: UNM
- Chávez, P. (2012). *Influencia de la densidad del estado y sus efectos en el desarrollo humano de los ciudadanos de la provincia de Lara, Venezuela*. Tesis inédita presentada a la Universidad de Caracas.

- Corrales, P. (2014). *Índices económicos y apoyo social. Realidad y oportunidad para el desarrollo social*. Lima, Perú: PUCP.
- Corrales, S. (2014). *Indicadores y tasas del desarrollo humano en el Perú*. Lima, Perú: San Marcos.
- Correa, A. (2015). *Políticas de asistencia social en el marco de la densidad del Estado*. Lima, Perú: UNMSM.
- Jiménez, D. (2014). *Desarrollo humano en el Perú. Indicadores y tasas de crecimiento*. Lima, Perú: INEI.
- Jiménez, P. (2007). *Planes y proyectos de investigación científica*. Lima, Perú: San Marcos.
- Ludeña, O. (2014). *Incidencia de la densidad del estado peruano en el desarrollo humano en la región Lambayeque*. Tesis inédita presentada a la Universidad César Vallejo.
- Peña, T. (2016). *Métodos y técnicas de investigación científica*. Lima, Perú: San Marcos.
- Pino, R. (2012). *Metodología de la investigación*. Lima, Perú: San Marcos.
- Maurtua, P. (2014). *Desarrollo humano y pobreza extrema en el Perú*. Lima, Perú: San Marcos.
- Méndez, J. (2014). *Metodología de la investigación*. Lima, Perú: San Marcos.
- Ortiz, G. (2012). *Poder político y apoyo asistencial en la zona sur del país*. Lima, Perú: PUCP.
- Pino, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Lima, Perú: San Marcos.
- Rivas, A. (2014). *Estudio sobre desarrollo humano en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Trillas.

- Rojas, L. (2014). *Densidad del Estado. Política de asistencia social en el trapecio andino*. Lima, Perú: PNUD.
- Sánchez. (2013). *Implicancias económicas de la densidad del estado en el desarrollo humano de los pobladores del estado de Chiapas, México*. Tesis inédita presentada a la Universidad de Puebla.
- Santa, M. (2014). *La densidad del estado peruano y el desarrollo humano de los pueblos indígenas de la amazonia peruana*. Tesis inédita presentada a la Universidad César Vallejo.
- Silva, A. (2014). *Desarrollo humano. Indicadores y metas al 2021*. Lima, Perú: San Marcos.
- Valdés, M. (2010). *Densidad del estado. Pobreza, realidad y oportunidad. Una mirada al interior de las regiones*. Lima, Perú: MEF.

ANEXOS

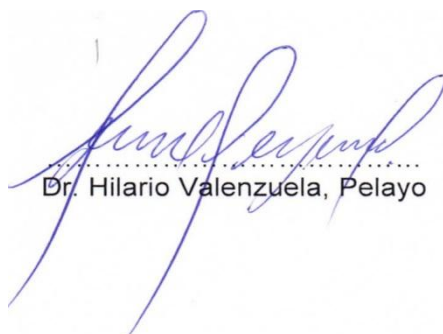
ANEXO N° 1

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UCV.

Yo, Dr. Hilario Valenzuela, Pelayo, revisor del trabajo académico titulado: Participación Ciudadana y Políticas Educativas en la Municipalidad Distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018, del estudiante Ocampo Palomino, Herbert y por medio del uso de la herramienta **TURNITIN** he constatado lo siguiente:

El citado trabajo académico tiene un índice de similitud de 20%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, por lo tanto, cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Cesar Vallejo.

Trujillo, Agosto 2018



Dr. Hilario Valenzuela, Pelayo

DECLARACION JURADA

Yo, **Ocampo Palomino, Herbert**, estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, sede filial Ayacucho; declaro que el trabajo académico titulado "*Participación Ciudadana y Políticas Educativas en la Municipalidad Distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018*". Presentada en 75 folios para la obtención de grado académico de magister en Gestión Pública.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificado correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado, completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico.
- Soy consciente de mi trabajo puede ser revisado electrónicamente e búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Ayacucho, agosto de 2018

Lic. **Ocampo Palomino, Herbert**

DNI: 80043944

INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CUESTIONARIO

Objetivo: Valorar la participación ciudadana

Instrucciones: Estimado ciudadano estamos realizando un estudio investigativo sobre Participación ciudadana y políticas educativas en la Municipalidad Distrital de Cangallo, para lo cual te pedimos tengas a bien responder el siguiente cuestionario. Te recordamos que la información obtenida solo tiene validez para efectos investigativos. Muchas gracias.

CRITERIOS	VALORACIÓN			
	1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 De acuerdo	4 Totalmente de acuerdo
DIMENSIÓN I: COMPROMISO				
1. Considero que mi participación en asuntos vecinales es importante.				
2. Es necesario que todos los vecinos participemos en fiscalizar la gestión municipal.				
3. A través de las juntas vecinales, considero que nuestra participación es importante para asegura una gestión eficiente de la municipalidad.				
4. Las asociaciones de vecinos debe ser partícipes de la gestión municipal				
5. Las asociaciones vecinales tienen la obligación de fiscalizar la gestión municipal.				
6. Solo a través de las asociaciones vecinales podemos procurar que se atienda las necesidades de la población.				
7. Los gremios vecinales deben participar frecuentemente en la gestión municipal.				
8. Los gremios vecinales tienen la obligación de observar la gestión municipal.				
DIMENSIÓN II: VIGILANCIA				
9. La gestión participativa es fundamental en una buena gestión municipal.				
10. La gestión participativa evita que se cometan actos de corrupción en la gestión municipal.				
11. La gestión participativa asegura que la ejecución de gastos sea transparente.				
12. La gestión comunal permite que los recursos destinados al distrito sea utilizado eficazmente.				
13. La gestión comunal permite la fiscalización efectiva de los recursos destinados al				

municipio.				
14. La gestión comunal es un elemento fundamental para asegurar una gestión municipal transparente.				
DIMENSIÓN III: FISCALIZACIÓN				
15. Los comités vecinales tienen normativamente la potestad de fiscalizar la gestión municipal.				
16. Los comités vecinales debe necesariamente participar en la toma de decisiones de la municipalidad.				
17. Los comités vecinales constituyen un elemento esencial para asegurar una gestión transparente.				
18. El Frente de Defensa del distrito es un organismo esencial para asegurar una gestión municipal eficiente.				
19. El Frente de Defensa del distrito viene cumpliendo a cabalidad su función fiscalizadora.				
20. Es necesario que el Frente de Defensa asuma su rol preponderante en la gestión municipal.				



CUESTIONARIO

Objetivo: Valorar las políticas educativas

Instrucciones: Estimado ciudadano estamos realizando un estudio investigativo sobre Participación ciudadana y políticas educativas en la Municipalidad Distrital de Cangallo, para lo cual te pedimos tengas a bien responder el siguiente cuestionario. Te recordamos que la información obtenida solo tiene validez para efectos investigativos. Muchas gracias.

CRITERIOS	VALORACIÓN			
	1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 De acuerdo	4 Totalmente en acuerdo
DIMENSIÓN I: PROGRAMAS				
1. La municipalidad viene implementando programas para apoyar la atención a la infancia.				
2. La atención a la infancia se realiza efectivamente a través de la dotación de presupuesto.				
3. La atención a la infancia comprende proyectos educativos y de salud.				
4. La atención a los adolescentes es efectiva a través de programas educativos implementados por la municipalidad.				
5. La municipalidad prioriza la atención a los adolescentes a través de programas educativos.				
6. Los adolescentes son atendidos en sus necesidades básicas, gracias a una gestión municipal eficiente.				
7. La juventud es atendida por la municipalidad a través de programas educativos.				
8. La atención de la juventud es una política institucional de la municipalidad.				
9. Los programas educativos que atienden a la juventud del distrito, están considerados en el presupuesto municipal.				
10. Los programas educativos que atienden a la juventud del distrito resultan ser eficientes.				
DIMENSIÓN II: PROYECTOS				
11. Existen proyectos de desarrollo que atiende las necesidades educativas de los niños, adolescentes y jóvenes del distrito.				
12. Los proyectos de desarrollo que implementa la municipalidad tiene asignado un presupuesto especial.				
13. La municipalidad elabora proyectos educativos para atender las necesidades de los niños, adolescentes y jóvenes del distrito.				
14. La municipalidad realiza un seguimiento permanente a los programas educativos que atienden a los niños, adolescentes y jóvenes del distrito.				

15. La fiscalización de los programas educativos que la municipalidad implementa para atender a los niños, adolescentes y jóvenes del distrito, es permanente.				
16. La ejecución de los gastos del presupuesto de los programas que atienden a los niños, adolescentes y jóvenes del distrito, es una práctica frecuente.				
17. Se evidencia que los programas educativos que atienden a los niños, adolescentes y jóvenes del distrito resulta ser efectiva.				
18. Es evidente que los programas educativos que la municipalidad implementa para atender a los niños, adolescentes y jóvenes del distrito, los benefician académicamente.				
19. Los programas que implementa la municipalidad para atender a los niños, adolescentes y jóvenes del distrito, generan mejor aprovechamiento escolar.				
20. Se evidencia que a través de la implementación de los programas educativos se ha mejorado sustancialmente el desempeño escolar de los niños, adolescentes y jóvenes del distrito.				

FICHA TÉCNICA

Instrumento*	<i>Cuestionario para medir participación ciudadana</i>
Autores	Pedro Canales Cárdenas
Año de edición	2015
País de origen	Perú.
Ámbito de aplicación	Instituciones y asociaciones vecinales
Administración	Individual

Objetivo	Valorar el nivel de la participación ciudadana		
Duración	40 minutos		
Dimensiones	Compromiso Vigilancia Fiscalización		
Adaptado	Br. Herbert Ocampo Palomino		
Campo de aplicación	Vecinos y agrupaciones municipales		
Validez estadística	La validez del instrumento consideró el cálculo de la R de Pearson bajo el modelo estadístico, ítem-total, la misma que registró, en cada ítem, un valor mayor a 0.20.		
Índice de confiabilidad	La confiabilidad del instrumento demandó el cálculo del Alpha de Cronbach, la misma que registro el valor de 0.868.		
Aspectos a evaluar	El instrumento está estructura de la siguiente manera: Variable: PARTICIPACIÓN CIUDADANA (20 ítems) Dimensión I: Compromiso (8 ítems). Dimensión II: Vigilancia (6 ítems) Dimensión III: Fiscalización (8 ítems)		
Calificación	Totalmente en desacuerdo	:	1 punto
	En desacuerdo	:	2 puntos
	De acuerdo	:	3 puntos
	Totalmente de acuerdo	:	4 puntos
Recategorización	Intervalo: Deficiente : 1 – 20 puntos Regular : 20 – 40 puntos Bueno : 40 – 60 puntos Excelente : 60 – 80 puntos		

FICHA TÉCNICA

Instrumento*	<i>Cuestionario para medir políticas educativas</i>
Autores	María del Pilar Riveros Villa.
Año de edición	2014
País de origen	Perú.
Ámbito de aplicación	Instituciones públicas y privadas.
Administración	Individual

Objetivo	Valorar la calidad de atención.		
Duración	40 minutos		
Dimensiones	Programas Proyectos		
Adaptado	Br. Herbert Ocampo Palomino		
Campo de aplicación	Público en general.		
Validez estadística	La validez del instrumento consideró el cálculo de la R de Pearson bajo el modelo estadístico, ítem-total, la misma que registró, en cada ítem, un valor mayor a 0.20.		
Índice de confiabilidad	La confiabilidad del instrumento demandó el cálculo del Alpha de Cronbach, la misma que registro el valor de 0.895.		
Aspectos a evaluar	El instrumento está estructura de la siguiente manera: Variable: POLÍTICAS EDUCATIVAS (20 ítems) Dimensión I: Programas (10 ítems). Dimensión II: Proyectos (10 ítems)		
Calificación	Totalmente en desacuerdo	:	1 punto
	En desacuerdo	:	2 puntos
	De acuerdo	:	3 puntos
	Totalmente de acuerdo	:	4 puntos
Categorías	Intervalo: Deficiente : 1 – 20 puntos Regular : 20 – 40 puntos Bueno : 40 – 60 puntos Excelente : 60 – 80 puntos		

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Participación Ciudadana y Políticas Educativas en la Municipalidad Distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>General:</p> <p>¿En qué medida la participación ciudadana se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018?</p> <p>Específicos:</p> <p>¿De qué manera el compromiso asumido por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018?</p> <p>¿De qué manera la vigilancia asumida por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018?</p> <p>¿De qué manera la fiscalización asumida por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo, Ayacucho, 2018?</p>	<p>General:</p> <p>Determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018.</p> <p>Específicos:</p> <p>Determinar la relación que existe entre el compromiso asumido por los ciudadanos y las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018.</p> <p>Determinar la relación que existe entre la vigilancia asumida por los ciudadanos y las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018.</p> <p>Determinar la relación que existe entre la fiscalización asumida por los ciudadanos y las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018.</p>	<p>General:</p> <p>Existe relación entre la participación ciudadana y las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018.</p> <p>Específicos:</p> <p>El compromiso asumido por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018.</p> <p>La vigilancia asumida por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018</p> <p>La fiscalización asumida por los ciudadanos se relaciona con las políticas educativas en la Municipalidad distrital de Cangallo. Ayacucho, 2018.</p>	<p>Variable 1: Participación ciudadana.</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromiso ✓ Vigilancia ✓ Fiscalización <p>V2: Políticas educativas.</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> √ Programas √ Proyectos 	<p>Tipo de investigación: No experimental</p> <p>Nivel de investigación: Relacional</p> <p>Método de investigación: Cuantitativa</p> <p>Diseño de investigación: Descriptivo correlacional</p> <p>Población: Ciudadanos del distrito de Cangallo.</p> <p>Muestra: 100 ciudadanos de las organizaciones vecinales y gremiales del distrito de Cangallo.</p> <p>Muestreo: Azar probabilístico</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Encuestas Cuestionarios</p> <p>Análisis e interpretación de datos: Tablas Gráficos Media aritmética Kendall</p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



Cangallo, 14 de agosto de 2018.

CARTA N° 037-2018-MPC-GM.

Señor:
Herbert Ocampo Palomino
Estudiante de Maestría.

Asunto: aplicación de cuestionario.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Cangallo; consiguientemente de conformidad a la solicitud de autorización a fin de que el Lic. Herbert OCAMPO PALOMINO, pueda realizar trabajos de investigación aplicada en mi representada a través de cuestionarios aplicados a los ciudadanos de las organizaciones vecinales y gremiales, para recopilar datos y desarrollar el trabajo de investigación de la Tesis "PARTICIPACION CIUDADANA Y POLITICAS EDUCATIVAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO", se le autoriza la aplicación del cuestionario en mención.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO
Econ. DAMIAN ORTIZ VALENCIA
Gerente Municipal

7 de Octubre de 1814

Por un Cangallo que todos queremos

Cangallo: Plaza Principal N° 012 - correo: municipalidaddecangallo@gmail.com. jjosue0207@gmail.com

Web: www.municangallo.gob.pe / Claro: 950532209

REALIZANDO LAS ESCUESTAS





OTRAS EVIDENCIAS

Base de datos

The screenshot shows the IBM SPSS Statistics Editor de datos interface. The main window displays a list of variables with the following columns: Nombre, Tipo, Anc..., Dec..., Etiqueta, Valores, Perdidos, Col..., Alinea..., Medida, and Rol. The variables listed are:

Nombre	Tipo	Anc...	Dec...	Etiqueta	Valores	Perdidos	Col...	Alinea...	Medida	Rol
1 POLIT...	Num é...	8	2	POLITIC...	{1.00...	Ninguna	8	Der...	Ordinal	En...
2 PARTI...	Num é...	8	2	PARTICI...	{1.00...	Ninguna	8	Der...	Ordinal	En...
3 Compr...	Num é...	8	2	Comprom...	{1.00...	Ninguna	8	Der...	Ordinal	En...
4 Vigil...	Num é...	8	2	Vigilan...	{1.00...	Ninguna	8	Der...	Ordinal	En...
5 Fisca...	Num é...	8	2	Fiscali...	{1.00...	Ninguna	8	Der...	Ordinal	En...
6 DIFER...	Num é...	8	2		Ninguna	Ninguna	12	Der...	Escala	En...
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										

The interface also shows a menu bar with options like 'Editar', 'Ver', 'Datos', 'Transformar', 'Analizar', 'Marketing directo', 'Gráficos', 'Utilidades', 'Ventana', and 'Ayuda'. The status bar at the bottom indicates 'IBM SPSS Statistics Processor está listo', 'Unicode:ON', and the date '09/07/2018'.

1 PLANTILLA PARA HERBERT - Word (Forma de activación de productos)

AYACUCHO HERBERT.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 6 de 6 variables

	POLIT...	PARTICIPACIÓN	Compromiso	Vigilancia	Fiscalización	DIFERENCIA	var	var	var	var	var	var	var	var	var	var
1	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	,00										
2	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	,00										
3	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	,00										
4	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	,00										
5	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	,00										
6	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	,00										
7	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	,00										
8	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	,00										
9	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	,00										
10	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	,00										
11	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	,00										
12	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	-1,00										
13	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	-1,00										
14	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	-1,00										
15	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	-1,00										
16	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	-1,00										
17	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	,00										
18	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	,00										
19	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	,00										
20	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	,00										
21	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	,00										
22	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	,00										
23	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	,00										
24	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	,00										
25	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	,00										

ta de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

PAGINA 75 DE 80 13:11 PALABRAS

22:51 09/07/2018

